

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1987.-

Visto lo solicitado por la Cámara Especial Civil y Comercial y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del señor Jose Panariello por el período comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1987 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 9na.-personal obrero y de maestranza-


2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario"-P.O.M.-

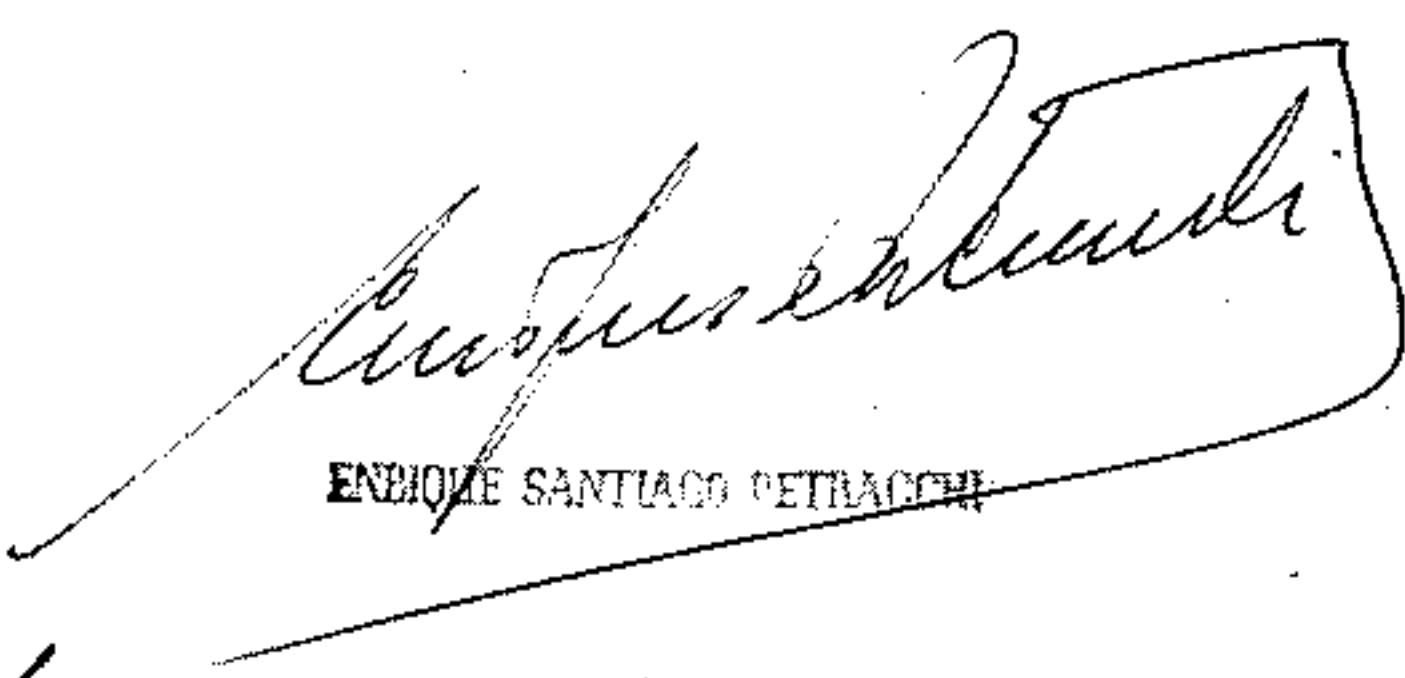
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAYE


JOSE ANTONIO BACQUE


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI